

## INTRODUCCIÓN

La enseñanza universitaria de la historia ha ido variando en las últimas décadas conforme lo hacía la propia noción de esta disciplina. Sus concepciones positivistas, basadas en la historia política más tradicional, tienen cada vez menos importancia dentro de la historiografía y, por ende, de las aulas. En su lugar, se han ido incorporando a los planes de estudios planteamientos como la historia social o la historia de género, y un largo etcétera que son un fiel reflejo de los caminos que recorre la historiografía reciente. Por otro lado, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, conocido en las universidades españolas como el célebre Plan Bolonia, significó la adopción de un modelo de docencia que preconizaba el aprendizaje práctico y continuo y dejaba en un segundo plano al memorístico basado en pruebas finales. La combinación de estos dos procesos ha provocado un cambio en la docencia universitaria en el ámbito de la Historia de proporciones considerables y, consecuentemente, estimamos necesario la elaboración de manuales y materiales adaptados a estas nuevas formas de docencia.

Este volumen trata precisamente de ayudar a rellenar ese vacío y servir de apoyo a la enseñanza práctica de la Historia Moderna en general y de Andalucía en particular. La incorporación de clases prácticas y sistemas de evaluación continua, basados en competencias, requieren materiales y actividades específicas, así como un esfuerzo considerable en cuanto a evaluación se refiere por parte del profesorado. En este tipo de situaciones contar con recursos ya elaborados y organizados puede permitir al profesorado concentrar sus esfuerzos en el proceso de evaluación y tutorización de los estudiantes. El objetivo de esta obra es, precisamente, ofrecer una herramienta de trabajo para el docente que facilite la realización de prácticas tanto en el aula como fuera de ella, pues se adaptan perfectamente al entorno de enseñanza que emplean el tiempo fuera del aula. Estos materiales aquí presentados pretenden acercar las fuentes primarias a los estudiantes y favorecer su aprendizaje autónomo. Si bien es un libro dirigido al profesorado universitario de Historia Moderna para implementar entre los estudiantes de estas materias que quieran profundizar en sus conocimientos, mejorar sus competencias a la hora de abordar una fuente o practicar la paleografía, puede también ser de utilidad en otros niveles de enseñanza, concretamente en los medios, pues los diferentes documentos recopilados cuentan con elementos facilitadores que permiten el empleo directo de estas fuentes.

El uso de fuentes primarias en el aula tiene múltiples beneficios para la formación de los futuros historiadores, pues supone un acercamiento de primera mano a la investigación en historia. Trabajar con ellas posibilita a los estudiantes a manejar en primera persona los materiales con los que los historiadores construyen el relato histórico. Esto lógicamente permite, amén del efecto motivador que provoca en el alumnado al acercarse al oficio de historiador, aprender cómo se realiza ese proceso de lectura de la documentación que, aunque no es el objetivo de este volumen, sí puede servir también de apoyo y consolidación de las habilidades paleográficas. Por otro lado, el principal interés que, a nuestro juicio, presentan las fuentes en el aula es el desarrollo de la interpretación. La lectura es el primer paso, pero ha de ir necesariamente seguida de las convenientes preguntas sobre el contexto,

la intención del autor, la visión que ofrece de una determinada realidad, las ausencias o silencios del texto, y un largo etcétera que son, en definitiva, el elemento más característico de la labor del historiador. El desarrollo de la capacidad de interrogar a las fuentes y de establecer interpretaciones es una de las más complejas competencias del historiador y solo será posible desarrollarla analizándolas y estado en contacto con ellas.

Este volumen tiene la intención de fomentar el trabajo del estudiante de forma autónoma, que es uno de los objetivos también a perseguir en el modelo actual de enseñanza universitaria. Los textos propuestos tienen por tanto un doble uso que permite que sean trabajados en el aula bajo la supervisión del docente, pero también contienen los elementos necesarios para que el estudiante pueda trabajarlos de forma independiente. En esta segunda forma de uso, el papel del docente cambia de guiar en la lectura y preguntas sobre el texto, a una fase de revisión y evaluación de la labor de los estudiantes. Este método de trabajo permite mucha más flexibilidad tanto al docente como al estudiante, pues cuentan ya con el material dispuesto para trabajar sin necesidad de explicación previa.

Para facilitar esa autonomía del estudiante a la hora de trabajar con las fuentes aquí expuestas, cada uno de los textos cuenta con una serie de apartados añadidos que permiten manejarlo sin necesidad de amplios conocimientos previos. En esta línea lo primero que encontramos es el texto original, tal cual lo podemos encontrar en los archivos. Esta documentación presenta lógicamente tanto la caligrafía como las expresiones originales y propias de la época, por lo que no siempre es accesible a todos los niveles. Por ese motivo se acompaña también en todos los casos de una transcripción a grafías actuales que permite, ahora sí, su lectura independientemente del nivel de conocimientos paleográficos. La transcripción se ha realizado buscando sobre todo la claridad y la facilidad para interpretar el documento original. Por este motivo se han modernizado algunos elementos ortográficos tales como signos de puntuación, pero se han mantenido en la medida de lo posible las expresiones y giros del documento original. Se han incorporado también en las transcripciones el número de línea por ser este un elemento que puede resultar de gran ayuda si se utilizan como complemento para facilitar la lectura del texto original. Las reproducciones originales con sus respectivas transcripciones siguen así la línea clásica de las láminas incluidas en los manuales de paleografía y por tanto pueden ser también empleadas para la mejora en esta disciplina.

No obstante, el objetivo fundamental de estos textos es ser incorporados en la docencia de asignaturas de Historia Moderna y por ello cuentan con otra serie de elementos. Lo primero es una introducción al contexto de estos documentos que sirve para orientar acerca de las cuestiones que aparecen reflejadas en el propio documento. Estas introducciones no pretenden ser exhaustivas, pues cada fuente permite siempre un número infinito de preguntas y perspectivas, sino orientar acerca del contexto más inmediato y aquellos elementos más destacados y que tienen relación con los contenidos principales de las materias de Historia Moderna. Esa misma línea siguen las actividades propuestas, que se centran fundamentalmente en facilitar la lectura y comprensión del texto y la búsqueda de elementos destacables dentro del propio texto y también la ampliación de conocimientos de la época. Finalmente, estos incluyen referencias bibliográficas seleccionadas con publicaciones generales sobre la temática y otras más concretas sobre el contexto más inmediato del documento.

La selección de textos se ha realizado siguiendo tres criterios principales en los que se ha tratado de primar la variedad. En primer lugar, se ha procurado una diversidad cronológica, que cubra de forma proporcional desde el siglo XVI al XVIII. Esta variedad de fechas se refleja también en los distintos tipos de letra empleados en la documentación, lo que permite un desarrollo de la paleografía en diferentes niveles. La siguiente pauta aplicada ha sido la temática, procurando que los textos estén en sintonía con las cuestiones habitualmente tratadas en los temarios de Historia de Andalucía. En este sentido la selección ha procurado reflejar todas las partes de la sociedad del Antiguo Régimen siguiendo las líneas de la historia social e incluyendo así documentos específicos sobre la mujer y su papel o minorías como los moriscos. Igualmente se han tratado de distribuir espacialmente los textos para abarcar las diferentes realidades territoriales de la Alta y la Baja Andalucía en la Edad Moderna. Finalmente, el último criterio manejado ha tratado de representar diferentes tipologías de documentos y la procedencia de estos. Aunque predominan los documentos de origen institucional, reflejo de los propios orígenes de la documentación conservada de Edad Moderna, esta sigue siendo diversa, pues abarca desde cartas a registros, pasando por pleitos y reglamentos entre otros. Las fuentes reproducidas proceden de diferentes archivos históricos que suponen una pequeña muestra de los múltiples lugares donde se custodia la documentación que permite a los historiadores asomarse al pasado. El enfoque regional de este trabajo tiene aquí una cierta paradoja en línea con las lógicas de conservación de la documentación y es que abundan los archivos de ámbito nacional.

Repasaremos ahora los principales temas abordados en cada texto. Por supuesto quedan muchas otras facetas susceptibles de ser analizadas en cada uno de ellos, pero estas son las que mejor encajan dentro de un programa de estudios sobre Andalucía en la Edad Moderna.

El primero de los documentos coincide precisamente con el arranque cronológico de la Edad Moderna en Andalucía, concretamente con la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos. Este es el más extenso y uno de los que más vertientes de análisis ofrece, pues en él se sientan las bases de la incorporación de este nuevo territorio a la Monarquía Hispánica. El documento número dos hace precisamente referencia a los años posteriores, en los que la convivencia entre musulmanes y cristianos resultó muy conflictiva en prácticamente todas las esferas. De hecho, la salida de muchos musulmanes hacia el norte de África agravó la situación de inseguridad en las zonas costeras tal y como se puede observar en el tercer documento, que da una idea también de la inestable situación geopolítica del Mediterráneo en ese momento. La conversión forzosa de los musulmanes y la presión ejercida por parte de la población cristiano-vieja acabó desembocando en la rebelión de 1568, que fue reprimida por el ejército castellano y motivó la expulsión de los moriscos del Reino de Granada. El documento cuatro, posterior a estos acontecimientos, ilustra bien la fuerte disminución de población experimentada, provocada por ellos y el cambio de las dinámicas de poblamiento en este territorio.

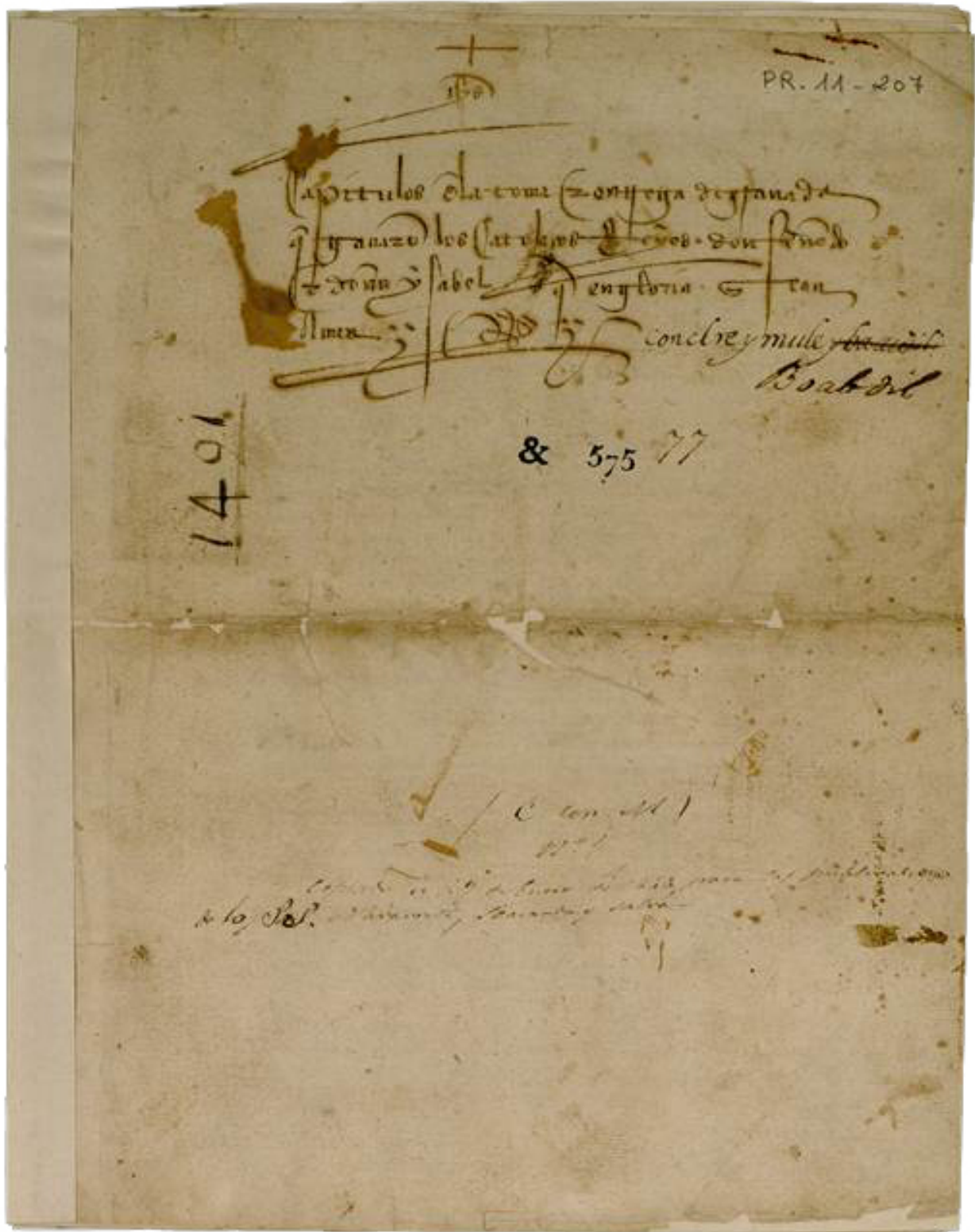
Tras este primer bloque dedicado fundamentalmente a los grandes cambios sufridos en el reino de Granada durante el siglo XVI pasamos a continuación a trabajar con documentación más variada geográficamente y que aborda nuevos temas que están entre los fundamentales para entender el siglo XVII en Andalucía y el mundo del Barroco. Para ello comenzamos con el documento número cinco que permite acercarnos a varios temas al mismo tiempo como son la asistencia social en un periodo

marcado por las grandes desigualdades sociales y el papel desempeñado por órdenes asistenciales y, por otro lado, la visión de la mujer que se tenía en la época. Pero si el elemento diferencial de la Alta Andalucía era la población mudéjar-morisca, en la Baja Andalucía el elemento que va a transformar la región será el descubrimiento y colonización de América y el establecimiento del monopolio comercial en Sevilla primero y Cádiz después. Esto creó una zona de especial dinamismo comercial y, por ende, de gran importancia estratégica en situaciones de conflictos internacionales. El documento sexto hace referencia precisamente a los problemas de defensa que tuvo que afrontar esta región por la que entraban a Europa los tesoros americanos.

Durante el siglo XVII y relacionado con la crisis económica y el aumento de la desigualdad se produjeron por toda Andalucía frecuentes disturbios que, si bien tuvieron características propias en cada lugar, provocaron un clima de gran conflictividad social. Uno de estos casos se muestra en el documento séptimo, que relaciona varios elementos como el papel de la nobleza o la iglesia en uno de estos pequeños altercados locales. Desigualdad y conflictividad son también temas que aparecen en el siguiente documento, el número ocho, que hace referencia al robo de las dependencias de la Casa de la Contratación que acabó con la sustracción de una auténtica fortuna sin que la justicia tuviese pista alguna del paradero de los ladrones.

El tercer bloque, dedicado al siglo XVIII, se abre con el documento noveno que resalta uno de los cambios importantes que se dieron en Andalucía tras la Guerra de Sucesión y es precisamente la toma de Gibraltar por Inglaterra. Este enclave inglés supuso una nueva frontera terrestre marcada por la rivalidad entre España e Inglaterra durante el siglo XVIII. Por otro lado, el interior de Andalucía también afrontó problemas de orden público con el fenómeno del bandolerismo, que se aborda en el documento diez, aunque con la peculiaridad de incluir también las diferentes jurisdicciones que muchas veces colisionaban y entorpecían la represión de este fenómeno. También un conflicto judicial da pie en el documento once a abordar temas tan importantes como la pesca en las costas andaluzas (en este caso del atún mediante las almadrabas) y los derechos señoriales, que contribuyeron en gran medida al enriquecimiento de muchas de las grandes casas nobiliarias. Finalmente, este volumen se cierra con el documento doce que nos lleva hacia temas propios del siglo XVIII y la Ilustración como el papel de la mujer y su educación, a través de la labor de una de las Sociedades Económicas de Amigos del País, concretamente, la de Osuna.

**DOCUMENTO Nº 1.**  
**CAPÍTULOS DE LA TOMA Y ENTREGA DE GRANADA, 1491**  
**(ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS,  
*PATRONATO REAL*, LEGAJO 11, DOC. 207)**



+

PR. 11-207

Capítulos de la toma y entrega de Granada  
de Juan de Guzman y de los señores Don Juan de Guzman  
y de Don Juan de Guzman y de Don Juan de Guzman  
concluye y mule de...  
Boabdil

1401

& 575 77

C con Ad 1

... de la toma y entrega de Granada...

















ante los o deves en la dize a lo quize fento

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
por fize hie el sus al qfr ffay unly bndel  
e atos deves de la dte abdas de gnuado e de el  
bayos e de sus a fmalde e qfr e al pny qne  
mes pnyo ggnaturs e vnyona. e de el du de  
fuso de vnyo e vnyona e de los dte  
e de la dte por sus otros al her dte. e de  
e de el dte e de el dte e de el dte  
los dez mes de pa e pa qne el dte  
desme de los gnuados e de el dte  
e los mes de abril e mayo.

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
ba adde e los dte sus dte deves de la dte  
e al bayos e sus a fmalde e qfr e al pny qne  
el dte qne qfr e en qfr de vnyo e de el  
ayn e de el dte. e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
noles qne dte qne dte e de el dte  
ba adde e atos qne dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
deves de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte

Yten es el Senado el año dudo. O sus otros  
unly ba adde e los dte deves de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte  
e de el dte e de el dte e de el dte